



## XIV Reunión de la Comisión de Energía y minas

### ACTA

En Salón Ulúa 5 del World Trade Center, en la ciudad de Veracruz, a los 19 días del mes de agosto del año 2010, siendo las 10 hs am, se instalan las Comisiones Permanentes del Parlamento Latinoamericano, convocadas para el día de la fecha, con la presencia del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, Maestro Fidel

#### Exposiciones

[Balance Energético Nacional](#)  
[- Resultados Preliminares](#)

Herrera Beltrán; Sen Jorge Ocejo Moreno, Vicepresidente por México ante el Parlatino; Don Reynaldo Madruga Picazzo, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Veracruz; Lic. Miguel Ángel Yunes Marques, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz; Embajador José Ignacio Pina Rojas, Director General para America Latina y El Caribe de la Secretaria de Relaciones Exteriores, en representación de la Canciller mexicana, Embajadora Patricia Espinosa Cantellano; Dip. Juan Carlos Arosemena, Secretario General Alterno del Parlatino; Diputado Manuel Rojas, Presidente de la Comisión de Energía y Minas del Parlatino; Lic. Dionisio Pérez Jacome, Jefe de la Oficina del Programa de Gobierno y Consultoría Jurídica del Estado de Veracruz; Senador Julio Salazar, Primer Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado; Lic. Arturo Jairo García Quintanar, Director Ejecutivo del Instituto para el Desarrollo Energético y Minero en America Latina (IDEMALAT); Lic. Silvia Domínguez López, Secretaria de Protección Civil del Estado de Veracruz; Senadora María de los Ángeles Moreno Uriegas, Secretaria de Comisiones del Parlatino; Dr. Humberto Peláez, Secretario Ejecutivo del Parlatino; Congresistas, representantes de los medios de comunicación y prensa, del cuerpo diplomático acreditado en México, de los diferentes organismos especializados.

Finalizado el acto, en el salón Olmeca 6 del WTC del día 19 de agosto de 2010, siendo las 11:00 se da por comenzada la XIV Reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano presidiendo la sesión el señor Dip Manuel Rojas Molina de Chile y estando presentes los siguientes legisladores:

Sen Donald Rasmijn	Aruba
Dip Manuel Rojas Molina	Chile
Dip Javier Hernández H.	Chile
Dip Rosauro Martínez	Chile
Asamblesita Carlos Zambrano	Ecuador
Dip Luis Felipe Eguía Pérez	México
Dip Alfredo Villegas	México
Dip Tomas Gutiérrez Ramírez	México
Dip Víctor Manuel Kidnie de la Cruz	México
Dip Juan Gerardo Flores Ramírez	México
Manuel Antonio Sánchez Osorio	México
Sen Jorge Ocejo	México
Laura Castillo	México
Dip Rogelio Agustín Baruco	Panamá
Dip Álvaro Delgado	Uruguay
Dip Jorge Pozzi	Uruguay



*Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones*

Dip Rafael Correa Flores	Venezuela
Dip Carolus Wimmer	Venezuela
Dip Víctor Chirinos	Venezuela

Invitados: El señor Manlio Coviello de la oficina de la CEPAL y el señor Ing. Paulo Lima consultor de la Cámara de Diputados de Brasil y Ivan Dutra, Consultor de la Cámara de Senadores de Brasil.

También estuvo presente en su calidad de Secretaria de Comisiones del Parlatino la Lic. Norma Calero y el Sr. Juan Arraga, Secretario del Grupo Uruguayo

El Presidente de la Comisión, Manuel Rojas, da la bienvenida a todos los participantes, acto seguido el siendo las 11:15 se dio inicio la Reunión de la Comisión para analizar la agenda la cual había sido aprobada previamente por los legisladores participantes en la reunión quienes coincidieron en que el primer tema a tratar fuera la minería y el impacto ambiental y la tributación minera, para lo cual se discutiría en dos partes, la primera en lo que se refiere al impacto ambiental y la segunda a la tributación

### **Primer Tema: Minería e Impacto Ambiental y tributación minera.**

Al no contar con un expositor invitado para hablar de este tema el presidente ofrece la palabra a quienes quieran hacer uso de ella para abrir el debate

El Dip. Álvaro Delgado de Uruguay expone el contexto general de su país y explica que existe un debate sobre la ley minera debido a que es muy antigua por lo que solo se elaboró pensando en el desarrollo minero sin tomar en cuenta el impacto ambiental por no ser relevante en los años en que fue hecha; ya en los últimos 10 años y por el gran desarrollo minero y la instalación de empresas multinacionales ocasiono la apertura del debate del tema minero, básicamente el tipo de minería y el tipo de explotación y prevenciones medioambientales, por lo que manifiesta que las experiencias de países más desarrollados en la materia le pueden resultar de gran utilidad para el debate que existe en acerca de la legislación que se quiere reformar en Uruguay, pues es importante contar con un comparativo.

La Dip. Laura Castillo de México comentó que a partir de las reformas de las leyes en materia de explotación minera que se dieron durante el periodo del Presidente Vicente Fox en México se han concesionado las minas de oro, plata y cobre, que en diciembre de 2008 se había concesionado lo equivalente al 12%, equivalente en territorio al Edo de Chihuahua, que este tipo de concesiones solo se habían visto en México durante la época del porfiriato. Hizo mención que una empresa trasnacional canadiense en San Luis ha devastado la zona en la que trabaja y que incluso ya existe una orden judicial para que deje de trabajar lo cual no ha hecho por lo que no respeta la Ley mexicana.

El presidente hace mención que no quiere dejar en el vacío el comentario que hizo la Dip. Pero ya que el Parlatino no puede emitir una opinión acerca de un caso nacional en concreto y menos cuando el no cuenta con la información del caso por lo que debe ser respetuoso en ese sentido.

El Dip. Rogelio Agustín Baruco de Panamá manifiesta que en su país se tiene un problema con una mina de cobre, ya que les preocupa su explotación por estar cerca de la costa, y la contaminación para esta que su explotación conlleva y que es por ello, que en este momento están buscando una solución técnica para que pueda haber explotación minera pero cuidando la parte ambiental, pues, la explotación minera debe ser responsable.

El Dip. Javier Hernández H de Chile expone que la constante del norte de su país es que existe una competencia permanente entre la minería y los pueblos de ahí, básicamente por el agua y el tratamiento de los residuos tóxicos, y que en la última década se han endurecido las leyes y existen organismos que se



preocupan de eso, que el país está avanzado en el tema por la cantidad de minas que dentro de su territorio existen.

El Dip. Alfredo Villegas de México quiso retomar el tema expuesto por la Dip. Laura Castillo del mismo país, y comentó que la apertura a la inversión privada extranjera, obliga a revisar las legislaciones para que no existan violaciones a las leyes nacionales por medio de las transnacionales, y en concreto con lo que tiene que ver con el impacto ambiental y que él vea que se discuta en México y luego se dará cuenta al Parlantino.

El Dip. Carolus Wimmer de Venezuela reconoció que el tema minero no es el primero en su país, ya que el petróleo es el más importante, pero que no deja de ser un tema relevante y más aún debido a que minas abiertas concesionadas han expulsado a los poblados de sus lugares, remarcó que otro factor no oficial es la minería ilegal como la que se da en el área del Amazonas que tiene un factor ambiental y el conflicto humano y está acompañado de una gran contaminación por las sustancias tóxicas y la eliminación del bosque, pero que en este caso las ONG's los protegen, inclusive cuando muchos mineros comprometen su salud debido a las sustancias que usan y las condiciones en las que trabajan, por lo cual de nada sirve hacer buenas leyes si la minería ilegal no las respeta.

El Presidente de la Comisión menciona, que, el tema ambiental en Chile es un tema del día a día, y que pese a ser un tema relativamente nuevo (ya que data de los últimos diez o doce años), se han hecho cambios radicales en explotación minera. Mencionó que la mayoría de los países de la región no cuentan con los recursos para una explotación minera por lo que se tiene que considerar la sustentabilidad y el medio ambiente. La necesidad de energía barata tiene como consecuencia el uso de las hidroeléctricas y eso ocasiona daños en la salud pública, entre otros diversos tipos de cáncer.

Recalco que en materia de medio ambiente el principal problema es el agua, que la sobre explotación de este recurso ha ocasionado en su país incluso que se tengan que desalar agua, y que el tema medio ambiental se debilita por el grado de fiscalización débil.

Mencionó el término de “Responsabilidad Social Empresarial”, el cual es usado en su país para determinar las empresas que colaboran con la comunidad como la construcción por ejemplo de colegios.

Habló de que, en materia de medio ambiente, vivir en una zona minera el problema social que trae no solo es al aire puro, sino a la calidad de vida, por ejemplo citó el sistema de turnos por el cual considera que se pierde la identidad por la llegada de extranjeros, el incremento de drogas y de delincuencia.

Reconoció que la actividad minera en Chile, es de suma importancia, lo que ejemplifico al mencionar que el precio del cobre les permitió obtener ganancias que no imaginaron, que el 40% del sustento en Chile depende la minería, pero, que sin embargo los estados mineros no reciben proporcionalmente con lo que contribuyen.

### **Segundo tema - La Tributación minera.**

Continuó el Presidente de la Comisión comentando la experiencia de Chile con los llamados royalties los cuales eran una regalía de un producto que se explota que la minería paga una patente que se usa en la zona limítrofe de donde se encuentra el yacimiento 30% para la municipalidad y el resto en la región para el fondo de desarrollo regional aparte impuestos generales como el pago de iva y pero que al derogar estos royalties sólo pagarían el iva lo cual significaría que los impuestos irían directamente a las arcas estatales y no para la región.



Y, que, por su parte la patente minera es el pago del primer impuesto por explotar una zona, que el impuesto es diferenciado y el órgano estatal es quien determina la explotación.

**Receso.**

Siendo las 16:00hrs el señor Manuel Rojas Presidente de la Comisión reanuda la sesión.

Tema Energía y Transporte.

El presidente de la Comisión sede la palabra a los participantes.

El Dip. Pozzi de Uruguay recuerda que en reuniones anteriores ya se había tocado el tema y varios expertos habían hablado de eso, y que sería bueno que el tema se tratara junto con la Comisión de Defensa del Usuario y del Consumidor, señala que el principal consumidor de petróleo es el transporte, se cuestiona que se puede hacer desde el Parlatino para afrontar esta situación y que costo se va a pagar al cambiar en un futuro el tipo de combustibles, reflexiona entre el vínculo que existe entre energía y transporte.

El Presidente de la Comisión propone hablar de de las experiencias de cada país, y propone que para la siguiente reunión las autoridades del Parlatino inviten a expertos de distintas corporaciones internacionales para que hablen del tema a nivel regional en América Latina.

Dip. Tomás Gutiérrez Castillo de México expresa estar de acuerdo con el planteamiento, pero que en cada país la situación es diferente, habla de las leyes recientemente aprobadas en el país y la situación particular de los biocombustibles en México.

El presidente de la Comisión pone sobre la mesa el tema de eficiencia energética, y, energía y transporte para que sea dialogado desde varias de sus vertientes.

Dip. Hernández de Chile, solicita que puedan integrarse en otro rubro las discusiones, debido a que en Chile estas experiencias son mínimas y de carácter sectorial, ya que el principal problema de su país es que no se producen petróleo ni gas, la energía es geotérmica y las consecuencias que ello conlleva, uno de los temas que se discute es el referente a la energía nuclear, por lo que le gustaría que países como Brasil y México expusieran su experiencia con este tipo de energía, pues la ciudadanía de Chile tiene miedo por ser este país una zona sísmica.

El presidente de la Comisión considera que se puede colocar el tema energético en materia de transporte con la Comisión de Defensa del Usuario y del Consumidor ya que no existe una comisión especial para tratar el tema del transporte.

La Senadora María de los Ángeles Moreno menciona que antes ya se había formado un grupo de trabajo para tratar en concreto el tema del transporte, por lo que debe contemplarse la posibilidad de abrirla nuevamente.

El Senador Jorge Ocejo Vicepresidente del Parlatino por México, argumentó que esta bien que se analice el tema pero que hay que promover otro tipo de transporte como ferrocarriles, transportes de mayor capacidad y la importancia de convencer a la sociedad del uso del transporte público, ya que no es posible que un solo individuo use un carro. Mencionó que la Comisión de energía debe de reunirse no sólo con la Comisión de Defensa del Usuario. Recalcó que todo tipo de transporte necesita un combustible y ello conlleva a un proceso de producción.

Reflexiono sobre el problema que sería para México usar el maíz como materia prima para la elaboración de biocombustibles ya que éste representa el alimento principal del la población y que inclusive el de



desperdicio es alimento de los animales. Por lo que se tendría que incluir a la Comisión de Agricultura pues es ella quien puede ver de donde se sacarían los biocombustibles.

El Diputado Juan Gerardo Flores de México apoyo a la idea del Diputado Pozzi de Uruguay, y plantea que el problema se tiene que ver de manera global ya que el transporte es de los mayores productores de efecto invernadero, por lo que es importante conocer lo que se ha hecho en America latina para solucionar esto, propuso invitar a alguien de alguna agencia internacional de energía para así formar una agenda integral que incluya el tema de las diversas fuentes energéticas, y la forma de emitir normas para controlar los gases de efecto invernadero.

El Diputado Alfredo Villegas propuso involucrar a la Comisión de Medio Ambiente, y la importancia de analizar este tema sobretodo en el caso de México enfocado por regiones, pues las situaciones geográficas de cada lugar son muy diversas, lo que crea una variante en las características del consumo, y en algunos casos están sacando del alcance del consumidor los combustibles con las alzas en sus precios.

Analizó el hecho de que producir caña es muy caro en México, y la generación de maíz para la fabricación de etanol sería una contradicción en la legislación recién aprobada, por ello, dijo, es necesario establecer un equilibrio por regiones basado en la experiencia de Brasil y de esta manera poder hacer una Legislación mas equilibrada.

Para poder lograr que Parlatino sea una vía para lograr el uso de los biocombustibles es necesario, dijo, discutir más el tema de los biocombustibles por lo que sugirió una reunión extraordinaria, que tendría que ser fijada por la Secretaria de Comisiones y la Vice presidencia de México.

El Diputado Pozzi de Uruguay, mencionó que el tema se conecta con varias comisiones del Parlatino, y que hace tiempo se sostuvo una reunión con la Comisión de Ganadería con la intención de traer los expertos necesarios para ver que se esta haciendo, porque al final concluyó que no se esta haciendo nada, mencionó que es necesario ponerse de acuerdo con otras comisiones para hacer algo en conjunto para tomar medidas concretas por mínimas que sean.

El Diputado Tomás Gutiérrez de México eso tiene que ver con el lineamiento de la legislatura nacional, dijo que todos los que vivimos en una ciudad como México tenemos que traer un vehiculo por las características propias esta, y que junto con la descharratización de Estados Unidos, hacen que todos esos vehículos de desecho sean importados al país, con los problemas ambientales que eso conlleva.

El Diputado Donald Rasmijn de Aruba invitó a los participantes de esta Comisión para asistir a un congreso internacional en su país en el cual se estudiarán los carros híbridos y las energías alternativas hidrogeno y energía solar.

Presidente de la Comisión propuso como uno de los temas para la siguiente reunión la eficiencia energética y todo lo que se deriva de ella, y como se puede llegar con una política en esa materia.

La Senadora María de los Ángeles Moreno da la bienvenida a al presidente y posteriormente reconoce que la energía es uno de los temas de mayor relevancia y resalta el trabajo del la subcomisión de transporte energía y cultura, ya que el uso de energía es una cultura. También dijo que, hace tiempo se señaló como gran prioridad la alimentación por lo que se creó el Grupo Parlamentario Contra el Hambre, Medio Ambiente y Calentamiento Global, pero pasado un poco de tiempo se reconoció que son temas vinculados, dijo que estamos en línea frágil de equilibrio por el uso desmedido poco planeado sobre los recursos naturales, preocupación que se ha hecho una constante.

Hizo mención de los bonos verdes y la llegada de ciertas plagas a lugares que antes no llegaban y el costo de atender enfermedades que están asociadas a ello.



Después de discutir el problema la Comisión decidió que es importante proponer a la Presidencia del Parlatino la necesidad de tener una nueva reunión, pese a que ya se tuvieron las dos reuniones anuales, sobretodo para analizar las necesidades de tener una matriz energética, propuesta que sería llevada a hasta los congresos de los países y organismos internacionales que tratan estos problemas.

Dijo que temas como ganadería y energía ameritan un enfoque especial ya que ambos pueden contribuir para tener una mejor calidad de vida para los seres humanos, que es necesario buscar la manera de hacer mejor uso en la región de las energía y lograr mayor eficiencia, propone Aruba para la siguiente reunión extraordinaria de ser posible.

Después de que la Presidencia de la Comisión revisó el cronograma de las próximas reuniones se llegó a la conclusión de que la fecha más viable es noviembre 11 y 12 y esta reunión podría ser conjunta con las comisiones de Servicios Públicos y Agricultura, ya que dichas comisiones tratarán entre otros temas el de conciencia energética y uso eficiente de energía. También se propone a como sede de una de las reuniones del próximo año Aruba. Ambas peticiones fueron formalmente aprobadas.

#### **Conclusiones Generales:**

Sostener una reunión conjunta con las comisiones de Agricultura y Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor los días 11 y 12 de noviembre del año en curso el Uruguay

Que una de la sedes para las reuniones del año 2011, sea Aruba.

Se acuerda profundizar el tema de royalties e impuestos mineros